

EXP-UNC:0002704/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Sofía Pastawski, DNI 34.629.128, solicitando la incorporación de la nota 8 (ocho), de la materia Filosofía Contemporánea I de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones 02113, Libro 02014; fecha 10/12/2014 de la materia Filosofía Contemporánea I (cod. 031) se consigna a la estudiante Sofía Pastawski como "Ausente"; y

Que el profesor Dr. Sergio Sánchez reconoce que la estudiante Sofía Pastawski ha obtenido, según sus registros, la calificación de 8 (ocho) puntos en la materia Filosofía Contemporánea I a su cargo;

Por ello:

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta de Promociones 02113, Libro 02014; de la materia Filosofía Contemporánea I (cod. 031) de fecha 10/12/2014 y para la estudiante Sofía Pastawski, DNI 34.629.128, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota 8 (ocho).

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 MAR 2019  
RESOLUCION N°: **0134**  
aer

  
LIC. MARIA LUISA GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.